

DESIGNA NUEVO FISCAL

RESOLUCIÓN N° 20 / 2014

San Miguel, 7 de febrero de 2014

VISTOS

- 1.- La Resolución N° 96, de 16 de septiembre de 2013 del Secretario General de la Corporación Municipal de San Miguel, mediante la cual se instruye investigación sumaria y se designa fiscal, a fin de investigar los hechos denunciados en contra de doña Francisca Muñoz Rubio y determinar las eventuales responsabilidades administrativas que le pudieren caber.
- 2.- Carta de renuncia de 23 de diciembre de 2013, de doña Sara Alarcón Araneda.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que mediante la Resolución N°82 de 16 de septiembre de 2013, del Secretario General de la Corporación Municipal de San Miguel, se instruyó sumario y se designó como Fiscal a doña Sara Alarcón Araneda, funcionaria del CESFAM Barros Luco.
- 2.- Que, con fecha 23 de diciembre de 2013, doña Sara Alarcón Araneda presenta carta de renuncia, la cual se hizo efectiva a partir del 2 de enero de 2014.
- 3.- La necesidad de continuar con la investigación instruida mediante sumario administrativo, para lo cual se hace necesario el nombramiento de un nuevo fiscal a cargo.
- 4.- Las facultades que como Secretario General que me confieren los Estatutos de esta Corporación Municipal, y las atribuciones que me otorgan las normas pertinentes de Ley 19.378 y de la Ley 18.883.

RESUELVO:

- 1.- Desígnese como nueva Fiscal a doña **PAULA MÉNDEZ CELIS**, enfermera del Centro de Salud Familiar Barros Luco.
- 2.- Para el cumplimiento de la realización del presente sumario, la Fiscal contará con un plazo de veinte (20) días hábiles a contar de la notificación de la presente resolución.

Anótese y comuníquese a los interesados.


JAIMÉ FUENTEALBA MALDONADO
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

/Ign

Distribución

- Fiscal – Paula Méndez Celis – CESFAM Barros Luco.
- Dirección de Salud.
- Archivo Secretaría General
- Archivo Dirección Jurídica

DESIGNA NUEVO FISCAL

RESOLUCIÓN N° 20 / 2014

San Miguel, 7 de febrero de 2014

VISTOS

- 1.- La Resolución N° 96, de 16 de septiembre de 2013 del Secretario General de la Corporación Municipal de San Miguel, mediante la cual se instruye investigación sumaria y se designa fiscal, a fin de investigar los hechos denunciados en contra de doña Francisca Muñoz Rubio y determinar las eventuales responsabilidades administrativas que le pudieren caber.
- 2.- Carta de renuncia de 23 de diciembre de 2013, de doña Sara Alarcón Araneda.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que mediante la Resolución N°82 de 16 de septiembre de 2013, del Secretario General de la Corporación Municipal de San Miguel, se instruyó sumario y se designó como Fiscal a doña Sara Alarcón Araneda, funcionaria del CESFAM Barros Luco.
- 2.- Que, con fecha 23 de diciembre de 2013, doña Sara Alarcón Araneda presenta carta de renuncia, la cual se hizo efectiva a partir del 2 de enero de 2014.
- 3.- La necesidad de continuar con la investigación instruida mediante sumario administrativo, para lo cual se hace necesario el nombramiento de un nuevo fiscal a cargo.
- 4.- Las facultades que como Secretario General que me confieren los Estatutos de esta Corporación Municipal, y las atribuciones que me otorgan las normas pertinentes de Ley 19.378 y de la Ley 18.883.

RESUELVO:

- 1.- Designese como nueva Fiscal a doña **PAULA MÉNDEZ CELIS**, enfermera del Centro de Salud Familiar Barros Luco.
- 2.- Para el cumplimiento de la realización del presente sumario, la Fiscal contará con un plazo de veinte (20) días hábiles a contar de la notificación de la presente resolución.

Anótese y comuníquese a los interesados.


JAI ME FUENTEALBA MALDONADO
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

/lgn

Distribución

- Fiscal – Paula Méndez Celis – CESFAM Barros Luco. ✓
- Dirección de Salud.
- Archivo Secretaría General
- Archivo Dirección Jurídica